



PARTIDO POLITICO  
**DEMOCRACIA  
DIRECTA**

# PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

### PROVINCIA DE TAHUAMANU



**2019 - 2022**



## 1.- RESUMEN EJECUTIVO.

El presente Plan de Gobierno del Partido Político Democracia Directa con Futuro de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, se presenta dentro del marco de la **Resolución N.º 0082-2018-JNE**, está basado en un enfoque de desarrollo, proceso en el cual se busca ampliar las oportunidades del ser humano; para ello el contenido del presente Plan está estructurado por dimensiones en base a un diagnóstico de hechos que perciben los vecinos. Este Plan se sustenta en indicadores y factores que afectan los derechos de los ciudadanos a nivel de toda la Provincia de Tahuamanu, previo al cual se realizó un recorrido por los centros poblados efectuando entrevistas a vecinos, a fin de plantear soluciones a sus problemas a través del presente Plan de Gobierno Provincial.

El Gobierno Local es la instancia que representa al Estado, en espacios locales, tiene como función principal la promoción del desarrollo, respondiendo a las demandas colectivas, las necesidades potenciales y oportunidades de su población; articula actividades generadoras de desarrollo económico, social y cultural, promoviendo la participación ciudadana, como eje fundamental para la solución de los problemas y la generación de bienestar con inclusión social, cuidando la sostenibilidad de los recursos asignados.

El presente Plan de Gobierno Municipal, es el resultado de un análisis minucioso de la situación orgánica, social, económica, cultural y moral, el mismo que ha tenido en cuenta los datos contenidos en un diagnóstico socio económico de nuestra Provincia de Tahuamanu.

Este Plan de Gobierno plantea apoyar decididamente la formalización de la propiedad a los vecinos de la provincia, servicios básicos y nutrición, buscando el desarrollo integral del niño a través de un manejo eficiente de programas relacionados con la nutrición.

Proponemos mejorar la infraestructura vial como son las carreteras y caminos vecinales a lo largo y ancho de la Provincia ya que la población en su conjunto es consiente que para poder llevar sus productos a los mercados locales, estas son fundamentales.

Trabajaremos en forma conjunta con las Municipalidades Distritales de Tahuamanu y de Iberia como también con el Gobierno Regional de Madre de Dios con el propósito de dinamizar la economía de nuestra población rural.



En el aspecto ambiental la provincia de Tahuamanu es rica en especies maderables y de varios tipos de bosques y suelos aptos para la actividad de forestación y reforestación, ya que la provincia cuenta con grandes áreas deforestadas. Trabajaremos en el tema de institucionalización para mejorar el control y el manejo de los bosques de la Provincia de Tahuamanu; y en coordinación con las autoridades distritales y regionales se gestionará reforestar esas áreas, así mismo se gestionará coordinadamente el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional.

Daremos todas las facilidades a los órganos de control de la gestión pública y proponemos llevar a cabo acciones comunes con los gobiernos distritales y el gobierno regional y las organizaciones de la sociedad civil para una lucha frontal contra la pobreza.

Por otro lado planteamos el seguimiento del Plan de Gobierno Provincial a través de las organizaciones de la sociedad civil quienes efectuarán su labor de fiscalización a la culminación de la ejecución de cada proyecto.

El Plan de Gobierno Provincial, orienta los principios de eficacia, eficiencia, moralidad, transparencia e imparcialidad, así como los valores de honestidad, solidaridad, participación, justicia y respeto por la dignidad; es sobre esta base que podemos edificar los grandes cambios que requiere la Provincia de Tahuamanu.

El partido político “DEMOCRACIA DIRECTA”, se fundó el 17 de noviembre del 2001, tal como lo indica su acta de constitución respectiva, ante el clamor popular de desarrollar nuestros distritos, provincias y nuestra Región y el apoyo decidido de la sociedad civil; deciden incursionar en la vida política regional, provincial y distrital, preocupados por su desarrollo.

Para el presente proceso electoral, nuestro Partido Político en la Provincia de Tahuamanu, tiene una candidata de arraigo popular, Educadora, con estudios de Psicología en camino, conocedora de la realidad social y económica de la Provincia, una persona con valores morales intachables y un gran sentimiento altruista, méritos básicos para ocupar el sillón Municipal de nuestra Provincia, que es la Sra. María Teresa Frías Peralta, mujer con alta sensibilidad y responsabilidad social e identificada con las necesidades de las mayorías de la Provincia de Tahuamanu en su conjunto.

## **2.- BASE LEGAL**

- Constitución Política del Perú-1993
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo del 2003.
- Ley orgánica del JNE N° 26486.
- D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.
- D.S. N° 004-2018 -PCM, que convoca a elecciones Regionales y Municipales 2018
- Resolución N.° 0082-2018-JNE

## **3.- CARACTERIZACION DE LA PROVINCIA DE TAHUAMANU**

### **Datos Generales: Ubicación, Límites, Extensión, Altitud y División Política**

La provincia de Tahuamanu es una de las tres provincias que tiene el departamento de Madre de Dios, estando ubicada al noreste de dicho departamento, entre las coordenadas geográficas 10°57'00" y 11°27'30" de latitud sur y 69°35'45" y 69°17'35" de longitud oeste. La capital de la provincia es la ciudad de Iñapari, situada a orillas del río Acre que marca la frontera entre Perú y Brasil. Está conectada con Puerto Maldonado capital del departamento de Madre de Dios por un tramo de 210 Km de la carretera interoceánica.

Limita al norte con Brasil, al este con Bolivia, al sur con la Provincia de Tambopata y al oeste con el departamento de Ucayali.

La provincia de Tahuamanu tiene una población estimada de 13.814 habitantes. El distrito más poblado de la provincia es Iberia con 8.836 habitantes. El distrito menos poblado es el Iñapari con 1.555 habitantes. Debe resaltarse que con dichos resultados ubican a la provincia de Tahuamanu como la provincia menos poblada de la Región Madre de Dios.

La Provincia de Tahuamanu tiene una extensión territorial de 21,196.88 km<sup>2</sup>, lo que representa el 24.85% de la extensión territorial del departamento de Madre de Dios, los que están distribuidos en tres (3) distritos y 30 centros poblados, cuyos datos se indican en el cuadro N° 01 y N° 02 siguientes:



**CUADRO N° 01: PROVINCIA DE TAHUAMANU**  
**Población y Superficie**

DISTRITO	POBLACION	SUPERFICIE	% DE SUPERFICIE
IÑAPARI	1.555	14.853,70	0,10%
IBERIA	8.836	2.549,30	3,50%
TAHUAMANU	3.423	3.793,90	0,90%
<b>TOTAL</b>	<b>13.814</b>	<b>21.196,90</b>	<b>0,70%</b>

**CUADRO N° 02: CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE TAHUAMANU**

N°	NOMBRE CC.PP	PROVINCIA	DISTRITO	CATEGO_ETI
1	Pacahuara	Tahuamanu	Iberia	Caserío
2	Flor De Acre	Tahuamanu	Iberia	Caserío
3	La Republica	Tahuamanu	Iberia	Caserío
4	Arrozal	Tahuamanu	Iberia	Caserío
5	Tropezón	Tahuamanu	Iberia	Sin Categorización
6	Oceanía	Tahuamanu	Iberia	Sin Categorización
7	Miraflores	Tahuamanu	Iberia	Caserío
8	Bello Horizonte	Tahuamanu	Iberia	Caserío
9	Iberia	Tahuamanu	Iberia	Pueblo (Capital)
10	San Francisco de Asís	Tahuamanu	Iberia	Caserío
11	Portillo	Tahuamanu	Iberia	Caserío
12	San Antonio	Tahuamanu	Iberia	Sin Categorización
1	Iñapari	Tahuamanu	Iñapari	Pueblo (Capital)
2	Bélgica	Tahuamanu	Iñapari	Sin Categorización
3	Nueva Esperanza	Tahuamanu	Iñapari	Caserío
4	Villa Primavera	Tahuamanu	Iñapari	Caserío
5	Noaya	Tahuamanu	Iñapari	Sin Categorización
6	San Isidro De Chilina	Tahuamanu	Iñapari	Caserío
7	Chilina	Tahuamanu	Iñapari	Caserío
1	Abeja	Tahuamanu	Tahuamanu	Sin Categorización
2	San Lorenzo	Tahuamanu	Tahuamanu	Caserío (Capital)
3	Alerta	Tahuamanu	Tahuamanu	Caserío
4	San Pedro	Tahuamanu	Tahuamanu	Caserío
5	La Merced	Tahuamanu	Tahuamanu	Sin Categorización
6	Villa Roció	Tahuamanu	Tahuamanu	Caserío
7	La Novia	Tahuamanu	Tahuamanu	Caserío
8	Nuevo Pacaram	Tahuamanu	Tahuamanu	Sin Categorización
9	Santa María	Tahuamanu	Tahuamanu	Caserío
10	Shiringayoc	Tahuamanu	Tahuamanu	Caserío
11	Cinco Planchón	Tahuamanu	Tahuamanu	Sin Categorización

#### **4.- ANTECEDENTES GENERALES:**

##### **4.1.- DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones a los problemas provinciales.

El Plan de Gobierno Municipal es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones provinciales y distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción y bienestar de la ciudadanía.

##### **4.2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

El Plan de Gobierno para la Provincia de Tahuamanu propuesto para el periodo 2019 – 2022, busca cumplir los siguientes objetivos:

4.2.1.- Construir sobre la base de nuestra creación distrital, un instrumento de gestión que sirva de guía para la toma de decisiones del Gobierno Local, con la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la igualdad y equidad social en armonía con nuestro medio ambiente.

4.2.2.- Promover la participación vecinal, en todas las áreas de gestión, a fin de poder concretar un objetivo común a sus intereses de crecimiento social y económico.

4.2.3.- Adecuar de forma tangible nuestra misión y visión a los lineamientos que establece nuestra Ley Orgánica de Municipalidades a fin de lograr un gobierno transparente durante nuestra gestión edil.

4.2.4.- Priorizar el cumplimiento de metas establecidas por el gobierno central a fin de poder incrementar y mejorar el desarrollo socio económico, que deberán estar articuladas a las políticas provinciales, regionales y nacionales.

## **5.- PRINCIPIOS Y VALORES**

### PRINCIPIOS:

- 1.- Ética y Moral.- Promover una lucha frontal contra la corrupción, promoviendo la defensa de los derechos e intereses de la provincia de Tahuamanu.
- 2.- Interculturalidad e inclusión.- Debe fundarse en la interacción y el respeto de las personas de todas las procedencias, culturas e identidades.
- 3.- Democracia Directa y Participativa.- Es decir el Gobierno Provincial promoverá la participación ciudadana y del pueblo organizado en la toma de decisiones con democracia participativa y concertada que elimine las exclusiones y los privilegios.
- 4.- Transparencia.- Proceso de Rendición de Cuentas directas y hacer de la Gestión Municipal de la Provincia de Tahuamanu respetuosa de las Leyes.
- 5.- Introducir la necesidad de hablar de sostenibilidad.- entendida desde la perspectiva que el desarrollo es un activo en el transcurso del tiempo implica expansión de libertades fundamentales de las generaciones actuales a fin de no poner lo que le corresponde heredar a las futuras generaciones. Eso significa reducir pobreza y promover crecimiento para asegurar beneficios sociales.
- 6.- Gestión Económica.- Con manejo del presupuesto por resultados, orientada al desarrollo del ser humano; la población en su conjunto debe y tiene que ser el punto central del desarrollo y bienestar social.
- 7.- Desarrollo Integral.- Se tomará en consideración los planteamientos del Acuerdo Nacional, el Plan de Desarrollo Concertado, el Plan de Desarrollo Institucional, insertando nuestro desarrollo a la integración regional y nacional.

### VALORES:

1. La responsabilidad debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo provincial.
2. La Vocación de Servicio será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en cuanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población.



3. La Justicia es una característica que deben de poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno local, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.

4. La solidaridad es un preciado valor que deben practicar los servidores del gobierno local, cultivando y consolidando en las relaciones de trabajo e identificado con las necesidades y aspiraciones de la población de la Provincia de Tahuamanu.

5. La Probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad, son características vitales y esenciales en el ejercicio

## **6.- VISION Y MISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

### VISION

Tahuamanu es una Provincia con cadenas productivas consolidadas, seguro e integrado vialmente, con hombres y mujeres que acceden a servicios básicos de calidad, que trabajan aplicando tecnología amigable con el ambiente y asumen la protección de sus recursos naturales.

### MISIÓN:

Servir a la sociedad a través de un gobierno sensible, con inclusión y de calidad, que brinde una adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo local, apoyado por un equipo profesional eficiente que genere confianza y logre el bienestar de los habitantes de nuestra Provincia de Tahuamanu en nuestra Región de Madre de Dios.

## **7.- TAHUAMANU DIFICULTADES Y POTENCIALIDADES.**

### 7.1. INSEGURIDAD CIUDADANA:

La inseguridad ciudadana en Tahuamanu ha ido incrementándose de manera desmedida sin que alguna autoridad haga algo por reducirla o enfrentarla, estamos bajo un sistema aun de prevención con acciones obsoletas, que generan mayor gasto al fisco, sin tener resultados concretos.

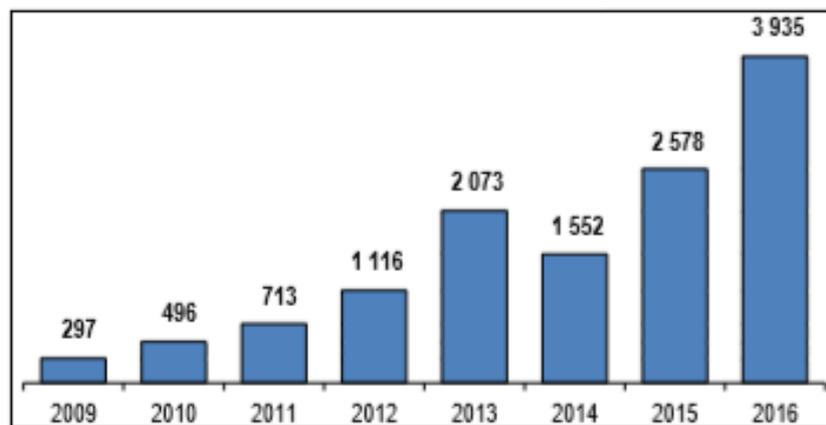
Según el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2017 – 2022 la victimización es un indicador que mide la ocurrencia real de hechos de violencia o de despojo. Es el más



útil para conocer la magnitud de los niveles delictivos, especialmente aquellos de naturaleza patrimonial. Se mide a través de las estadísticas oficiales y de las encuestas de percepción de inseguridad.

Debido a que no todos los delitos son denunciados ante las autoridades es aconsejable complementar el análisis con las encuestas de percepción de la opinión pública. La percepción de inseguridad ciudadana a la sensación de la población de ser víctima de un hecho delictivo, como nos demuestra en el cuadro siguiente:

Gráfico N° 8.2  
**MADRE DE DIOS: DELITOS REGISTRADOS POR LA POLICÍA, 2009-2016**  
(Casos registrados)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Sistema de Información Regional para la toma de Decisiones.

## 7.2. Violencia Familiar

La seguridad ciudadana no solamente está referida a los diversos tipos de delitos, implica también el bienestar y armonía de los integrantes de un hogar, consiste también en un entorno saludable, en una convivencia pacífica y armoniosa de respeto, de respeto al prójimo y cumplimiento de las obligaciones; para el adecuado desenvolvimiento de las personas.

Es en el hogar donde el ser humano comienza su formación y determinará a futuro el comportamiento de las personas, está ampliamente demostrado que los niños al vivir en un entorno violento, tienden a replicar en diferentes o

similares situaciones los hechos de violencia a la que están expuestos, por eso una de las miradas importantes de la planificación en seguridad ciudadana debe orientarse a asegurar un entorno favorable que comience desde el hogar, los indicadores de denuncias de violencia familiar que registra Madre de Dios han incrementado desde el año 2005 al año 2016, debemos replantarnos que queremos como sociedad, que queremos para nuestros hijos y hacia donde queremos llegar, por eso el presente plan aborda de manera amplia e integral la problemática de la inseguridad ciudadana.

Las cifras para la Región de Madre de Dios nos muestran que existe una tasa elevada en el año 2016 de 2111 denuncias de violencia familiar, debemos considerar que existe un porcentaje considerable de población que siendo víctima de violencia familiar no denuncia estos hechos, lo que indica que estamos ante un problema de grandes dimensiones que debe ser atendido de manera articulada entre las diferentes instituciones encargadas de ello como MIMDES, DEMUNA, Poder Judicial, etc.

### 7.3. SANEAMIENTO

Aproximadamente el 28.8% de las viviendas de Tahuamanu no cuentan con servicio higiénicos ni desagüe, dicha situación es fuente de diversos problemas, que van desde los más generales como el detrimento de la calidad de vida hasta problemas tan específicos como la elevada tasa de Enfermedades Diarreicas Aguadas, las cuales constituyen durante la infancia un factor decisivo para el desarrollo de los niños en especial los ubicados en la etapa de primera infancia e infancia es decir desde los 0 – 5 años de edad, una infante con prevalencia de EDAS es proclive a padecer desnutrición crónica infantil, la que constituye un riesgo que puede afectar no solamente el desarrollo físico del infante sino también las capacidades cognitivas, lo que originaría problemas en el aprendizaje y pésimos logros educativos, incidiendo en la pérdida del capital humano que tanto necesitamos para el desarrollo de la Provincia y el país. El Estado entiende como prioritaria la atención a la infancia por ello está orientando sus programas sociales y programas presupuestales estratégicos a la reducción de desnutrición crónica infantil.

#### 7.4. TRANSPORTE

En los últimos años la provincia de Tahuamanu, en particular en los distritos de Iberia e Iñapari se aprecia el incremento considerable del parque automotor, constituido principalmente por motos lineales y triciclos (Motocard, trimoviles de carga), automóviles, camionetas, etc.

Si bien es cierto este incremento es beneficioso para la población, debido a que los usuarios encuentran más alternativas para trasladarse; sin embargo la ausencia de políticas definidas, normas que regulen el transporte y una adecuada planificación, puede desencadenar en situaciones que generen caos vehicular y ocasionar perjuicios a la salud e integridad física.

Así lo demuestran las cifras de accidentes de tránsito, entre el periodo 2009 y 2016, para el departamento de Madre de Dios registran un alarmante incremento desde el año 2009 que se registró 76 accidentes de tránsito, al año 2016 se registró 221 accidentes números que reflejan la inadecuada gestión del transporte vehicular, donde la falta de planificación demuestra que no estamos preparados para los desafíos que implica la expansión urbana, el crecimiento demográfico y las expectativas que genera la carretera interoceánica; inevitablemente vinculada al aumento del tránsito vehicular en una perspectiva de intercambio comercial con el Brasil.

#### 7.5. EDUCACIÓN:

Como es de conocimiento público nuestro país obtuvo los peores resultados en referencia a la evaluación que realiza el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe PISA, a estudiantes de 15 años, indicador que muestra como a pesar de que el gasto presupuestal efectuado apenas está teniendo resultados.



**5.6 MADRE DE DIOS: EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA POR NIVEL DE DESEMPEÑO, SEGUN UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL, 2010-2016**  
(Porcentaje del total de matriculados)

Año / Unidad de Gestión Educativa Local	En comprensión de textos				En matemática			
	Total	Satisfactorio	En proceso	En inicio	Total	Satisfactorio	En proceso	En inicio
<b>2010</b>								
Tambopata	100	16.6	54.7	28.7	100	5.9	27.5	66.6
Manu	100	10.0	55.5	34.5	100	3.6	26.5	69.9
Tahuamanu	100	28.0	44.7	27.3	100	15.5	28.6	55.9
<b>2011</b>								
Tambopata	100	17.2	56.8	26.0	100	6.2	32.3	61.4
Manu	100	14.8	55.0	30.2	100	12.4	34.2	53.4
Tahuamanu	100	36.0	53.1	10.9	100	26.9	41.1	32.0
<b>2012</b>								
Tambopata	100	21.2	57.1	21.7	100	7.4	32.2	60.4
Manu	100	14.5	61.4	24.1	100	7.0	42.0	51.0
Tahuamanu	100	18.1	62.8	19.1	100	4.3	33.5	62.2
<b>2013</b>								
Tambopata	100	17.7	58.8	23.5	100	5.0	23.5	71.5
Manu	100	20.1	58.8	21.1	100	9.0	29.9	61.1
Tahuamanu	100	23.1	63.5	13.5	100	7.1	32.9	60.0
<b>2014</b>								
Tambopata	100	34.3	53.4	12.3	100	17.0	36.9	46.2
Manu	100	33.6	45.5	20.9	100	24.0	24.0	52.1
Tahuamanu	100	34.5	54.2	11.3	100	12.5	38.7	48.8
<b>2015</b>								
Tambopata	100	39.5	55.1	5.5	100	16.8	41.1	42.1
Manu	100	48.0	49.1	3.0	100	32.7	49.4	17.8
Tahuamanu	100	41.0	52.3	6.7	100	10.8	43.6	45.6
<b>2016</b>								
Tambopata	100	40.9	53.3	5.8	100	26.1	41.3	32.6
Manu	100	49.6	46.3	4.1	100	37.4	38.9	23.7
Tahuamanu	100	44.8	52.2	3.0	100	27.4	36.3	36.3

Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Medición de la Calidad Educativa, 2016.

Observamos tras el análisis en el cuadro que antecede que existe un avance sustancial en el año 2016 con respecto al año 2010, más estudiantes se encuentran en proceso y ya no en inicio. la educación en nuestro país y departamento presenta magros resultados, debiendo todos los sectores articular esfuerzos, si queremos que el país pueda tan sólo aspirar al ansiado desarrollo, por eso al margen que avanzamos, no podemos desmayar, tenemos que continuar con la ardua labor, de integrar el equipo multidisciplinario en beneficio de la educación.

## 7.6. AGRICULTURA

Agricultura y ganadería afectada por las precipitaciones pluviales e inundaciones; que presenta además un desarrollo limitado, de tipo extensivo o semi intensivo; con limitada tecnificación; desarticulación de las cadenas agro productivas (Producción, industrialización y comercialización). En este sector se detectaron problemas como: escasa planificación e inversión en la promoción y fortalecimiento de las actividades económicas productivas en especial la agricultura, falta de capacitación especializada, limitada infraestructura, vías de comunicación deficitarias, a esto se suma la falta de apoyo directo del estado para con la agricultura, la intervención de algunas ONG,s que apoyan al agro, pero que se limita a un grupo cerrado, conllevando a una desventaja y molestia del gremio en general.



## 8.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	SOLUCIONES PROPUESTAS	METAS PROPUESTAS AL 2022
<b>Dimensión Social</b>		
Bajo nivel de comprensión lectora (21.6%), y de matemáticas (14.9%) en el nivel primario 4 Grado.	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas alimentarios, nutricionales a la población estudiantil y contribuir a mejorar la capacitación de personal docente, fortaleciendo sus capacidades en los procesos de enseñanza aprendizaje	Al año 2022 en comprensión lectora a 45% y matemáticas a 35%
Alto índice de trabajo infantil y embarazo de adolescentes en la Provincia de Tahuamanu.	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación de proyectos de sensibilización de la juventud, padres y maestros con relación al tema.	Reducción al año 2022 del trabajo infantil en 45% y embarazo de adolescentes en 50% en la Provincia de Tahuamanu.
Alto de índice de desnutrición en niños menores de 5 años	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de nutrición a favor. de niños menores de 5 años	Reducción al año 2022 en 40% del índice de desnutrición vigente en la Provincia de Tahuamanu para niños menores de 5 años
No se cuenta con una Organización de ciudadanos discapacitados en la Provincia de Tahuamanu.	Capacitación a ciudadanos discapacitados en temas de fortalecimiento organizacional, liderazgo y gestión empresarial	Al año 2022, 100% de organizaciones de ciudadanos discapacitados, tienen conciencia gremial y cuentan con líderes preparados para efectuar gestión micro empresarial
En la Provincia de Tahuamanu existe un alto índice de violencia sexual y familiar	Trabajo coordinado entre la fiscalía de la familia, la policía nacional y la DEMUNA,	Reducción del Índice de violencia sexual y familiar en un 80% al 2022
Alto porcentaje de viviendas propias sin título de propiedad.	Evaluación general de los predios sin titulación.	Reducción al año 2022 al 5% de viviendas sin título de propiedad en el distrito de Fitzcarrald
Crecimiento urbano desordenado de pueblos y ciudades en el distrito.	Acciones conjuntas con El MININTER, Ministerio de Vivienda y el Gobierno Regional para prevenir invasiones a la propiedad privada; y proponer programas de vivienda a favor de los que más lo necesiten.	Al año 2022 no existen invasiones a la propiedad privada y se aplica nuevo reordenamiento urbano
Solo un bajo porcentaje de la población tiene cobertura de agua segura.	Ampliación de cobertura de agua potable, mediante construcción de nuevas redes de abastecimiento en los tres distritos: Iñapari, Iberia y Tahuamanu.	Al 2022. El 95% de la población contará con el servicio de agua segura



Solo un bajo porcentaje de la población cuenta con el servicio de desagüe por red pública	Ampliación de cobertura de desagüe por red pública.	Al 2022. El 95% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública.
No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva.	Implementación de infraestructura deportiva en espacios libres de propiedad municipal.	Al año 2022 se implementaran un mayor porcentaje (70%) de infraestructuras deportivas.
En la Provincia de Tahuamanu se está incrementando los niveles de inseguridad ciudadana.	Convenio de cooperación entre el MININTER, Gobierno Regional y gobiernos locales para especialización de los comités provinciales y distritales para poder contar con una logística moderna para combatir la criminalidad.	Al año 2022 se reducirán los índices de criminalidad en un 80%.
<b>Dimensión Económica</b>		
Población Económicamente Activa desocupada	Mejorar las condiciones para la inversión privada en la Provincia de Tahuamanu.	Al 2022 la PEA desocupada en la Provincia de Tahuamanu será del 1%
Deterioro constante de los caminos vecinales y vías de acceso a la Provincia de Tahuamanu.	Rehabilitación de caminos vecinales y vías de acceso.	Rehabilitación y mantenimiento constante de los caminos vecinales y vías de acceso
Poca presencia de líderes regionales de organizaciones productivas	Financiamiento de viaje de productores eventos gremiales nacionales y a pasantías en otras regiones del país.	Al año 2022, líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas.
Escaso apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural de la Provincia.	Coordinar con el Gobierno Regional sobre asignación de recursos para la comercialización de productos agropecuarios.	Promoción de las ferias agropecuarias semanales para la comercialización de productos agropecuarios al productor de la Provincia.
No existen incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial hotelera y gastronómica en la Provincia de Tahuamanu.	Reducción de tasas municipales empresas hoteleras y gastronómicas.	Al año 2022, la Provincia de Tahuamanu ofrecerá mejores precios por habitación y consumo de alimentos; viéndose incrementado el turismo.
Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población.	Trabajo en conjunto con agrupaciones ambientales y culturales de la región.	El 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas de nuestra Provincia.
Infraestructura turística pública insuficiente para ofertar los atractivos turísticos al visitante.	Implementación de casetas de información en lugares estratégicos de la ciudad.	Al 2022 se implementara 4 casetas de información turística.
Perdidas económicas en el sector agricultura por las intensas precipitaciones pluviales	Implementación de programa de tecnificación de la actividad agrícola y articulación a mercados locales y regionales	50% de centros poblados y comunidades de la Provincia de Tahuamanu beneficiados.



<p>Población de las juntas vecinales de la Provincia de Tahuamanu en condición de pobreza.</p>	<p>Implementación de la estrategia de ciudades productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de escuelas de emprendedores en los Asentamientos Humanos y Centro Poblados</li> <li>- Implementación de talleres artesanales.</li> <li>- Implementación de centros de asesoramiento financiero para ciudadanos de menores recursos</li> </ul>
<b>Dimensión Ambiental</b>		
<p>Limpieza pública rural y urbana insuficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementación de Programas de Tratamiento y Manejo de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalarios.</li> <li>-Mejora de las condiciones ambientales en las labores de reciclaje.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Al año 2022 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos.</li> <li>- A partir del año 2019 se implementara zonas de disposición adecuado de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario.</li> <li>- al año 2022 el 50% de la población dedicado al reciclaje manejarán su actividad con responsabilidad ambiental.</li> </ul>
<p>Viviendas y vías afectadas por inundaciones durante las precipitaciones pluviales</p>	<p>Formulación de estudio integral para la evacuación de aguas pluviales, sirviendo de marco orientador en la elaboración de los proyectos de canalización y pavimentación</p>	<p>Al 2020 la Provincia de Tahuamanu cuenta con 01 estudio que determina acciones preventivas y de mitigación de inundaciones, implementándose a partir del año 2021.</p>
<p>Escasa planificación del territorio y organización del espacio, provocando desorden y limitando el desarrollo.</p>	<p>Implementación de propuestas determinadas en el plan de acondicionamiento territorial.</p>	<p>Monitoreo constante del cumplimiento de los objetivos del plan de acondicionamiento territorial</p>
<b>Dimensión Institucional</b>		
<p>Sistemas de organización y administración ineficientes.</p>	<p>Organización de la gestión municipal en su conjunto.</p>	<p>A partir del año 2019 tendremos una Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.</p>
<p>Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad</p>	<p>Implementación de un programa de fortalecimientos de capacidades</p>	<p>A partir del año 2020 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones</p>
<p>Población consiente del grado de corrupción en los niveles de la gestión municipal.</p>	<p>Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.</p>	<p>A partir del año 2019, se iniciara la erradicación de la corrupción en la organización Municipal.</p>
<p>Trámites documentarios engorrosos.</p>	<p>Reorganización de la gestión municipal y en su conjunto.</p>	<p>A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.</p>
<p>Cambios de Políticas Territoriales a nivel Regional y Nacional.</p>	<p>Actualización del Plan de Desarrollo Local Concertado, con el fin de establecer las prioridades de gobierno, alineado al PDRC y al PDNC.</p>	<p>Plan de Desarrollo Local Concertado actualizado, para el cumplimiento de sus objetivos.</p>



Documentos de gestión municipal desactualizados que no permiten cumplir con los objetivos de gestión	Priorización del proceso de actualización y simplificación administrativa, para una mejor provisión de servicios públicos	Al 2020 el 100% de los documentos de gestión actualizados.
Incumplimiento de la ejecución presupuestal de inversiones originando retraso en la ejecución de proyecto de inversiones	Capacitación del personal que labora en los órganos encargados de contrataciones, áreas usuarias y comités especiales	Personal que participa en el proceso de adquisiciones y contrataciones 100% capacitado

**9.- PROPUESTAS DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO**

Organización o agrupación	Seguimiento y evaluación
Organizaciones de la sociedad civil	Fiscalización de la ejecución del Plan de Gobierno a la culminación de ejecución de cada proyecto

Así mismo indicamos que proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

- ✓ La participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.
- ✓ El Concejo de Coordinación Local.- Instancia máxima con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.
- ✓ Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo.- Serán instancias temáticas, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.
- ✓ Secretaría Técnica.- Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.
- ✓ Audiencias públicas de rendición de cuentas.- Efectuadas semestralmente y de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los distritos y centros poblados.